



## Análisis de Mercado Categoría Movimientos de Tierra y Tranques - Vicepresidencia de Proyectos

### Agosto 2021

Estimado Proveedor, CODELCO se encuentra implementando un modelo de gestión por categoría a nivel corporativo, para contribuir en el desarrollo de procesos de abastecimiento más eficientes en la Cartera de Proyectos de Codelco, y así poder contar anticipadamente con estrategias comerciales robustas y estandarizadas.

En ese contexto, la Vicepresidencia de Proyectos está realizando un levantamiento de información del mercado asociado a su categoría de Movimientos de Tierra y Tranques, de tal forma de mapear de manera detallada a todos los proveedores que realizan actividades asociadas a la categoría.

Actualmente la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) está realizando una actualización y clasificación de todos aquellos proveedores que deseen ser parte del maestro de proveedores.

Para facilitar la correcta gestión de los proveedores, en cuadro N°1 se detallan los códigos de clasificación asociados a la Categoría de Movimiento de Tierras y Tranques bajo responsabilidad de Codelco.

Es de suma importancia que todos los proveedores gestionen su inscripción con la CCS según lo detallado en el cuadro N°2.1 o N°2.2 dado que es una condicionante para la participación en los procesos comerciales que publique Codelco a través de su plataforma e-commerce vigente.

**Cuadro N°1: Categoría de Movimiento de Tierras y Tranques-Segmentación CCS**

CÓDIGO (nivel 3)	DESCRIPCIÓN
S22.01.05	Movimiento de Tierras y Tranques

**Cuadro N°2.1: Registro de proveedores CCS en español**

**Registro de Proveedores**  
**Cámara de comercio**

En el caso que no estar inscrito en este registro de proveedores, he aquí un proceso de instrucciones paso a paso para registrarse y poder establecer relaciones comerciales con la empresa.

\* **Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS) inscripción electrónica de los proveedores**, la empresa debe entrar al siguiente enlace:

Para completar el proceso de registro, por favor siga las siguientes instrucciones:

1. Entrar a [www.rednegocioscca.cl](http://www.rednegocioscca.cl)
2. Haga click en "Inscríbame aquí" en la ficha de "Sección Proveedor Nuevo".
3. Seleccione su cliente (mandante): **CODELCO**.
4. Seleccione la siguiente opción: **Informe ICE**.
5. Una vez completado, se le pedirá que entregue la documentación legal y técnica requerida a RedNegociosCCS.

Para cualquier duda sobre el proceso de inscripción, puede ingresar a [www.rednegocioscca.cl](http://www.rednegocioscca.cl) - pestaña "Ayuda en Línea" - Cualquier duda también puede enviarla a RedNegociosCCS, e-mail: [rednegocios@cca.cl](mailto:rednegocios@cca.cl), o al teléfono +56 2 28185706 y un ejecutivo le responderá cualquier pregunta que tenga.



## Cuadro N°2.2: Registro de proveedores CCS en inglés



**SUPPLIERS REGISTRY**

**CHAMBER OF COMMERCE**

In the case of not being registered in this suppliers registry, here is a step-by-step instruction process in order to register and be able to establish business relationships with the corporations.

— **Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS) suppliers electronic sign up.** companies should enter to the following link:

To complete the registration process please follow the instructions below:

1. Enter to [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).
2. Click on "Inscribase aquí" in the "Sección Proveedor Nuevo" tab.
3. Select your client (mandante): [CODELCO](#).
4. Select the following option: [Informe ICI](#).
5. Once completed, you will be asked to deliver required legal and technical documentation to RedNegociosCCS.

Any further questions about the sign up process, you can enter [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)- Tab "Ayuda en Línea" - Any doubts also you can send to RednegociosCCS, e-mail: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl), or the phone [+56 2 28185706](tel:+56228185706) and an executive will answer any questions you may have.

En línea con lo anterior, es de suma importancia como Compañía poder contestar encuesta que se adjunta, de tal forma de conocer más en detalle el alcance de los proveedores relacionados con la Categoría de Movimientos de Tierra y Tranques.

La información levantada tendrá carácter confidencial y será de uso exclusivo del área Abastecimiento VP y el plazo máximo de respuesta para la encuesta es para el día 17 de agosto 2021, durante el día.

Para responder a la RFI, favor ingresar al siguiente link:

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=QFYulkV5ckKbC\\_LoVfd8\\_pbnC31NnChPrm\\_hvbetxgCpUNEVZUjdUVVJPUjY4QU5UWkM1WEgwWDQ4OC4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=QFYulkV5ckKbC_LoVfd8_pbnC31NnChPrm_hvbetxgCpUNEVZUjdUVVJPUjY4QU5UWkM1WEgwWDQ4OC4u)

